

## Donde hay una necesidad, existe una fundación

El sector fundacional español se ha convertido en un agente de desarrollo social y económico importante, al canalizar una parte cada vez más significativa de las iniciativas privadas orientadas al cumplimiento de fines de interés general.

Su relevancia se refleja en el número de fundaciones que agrupa, en las necesidades sociales que satisface, en el volumen de beneficiarios que atiende, en el empleo directo e indirecto que genera, en los recursos humanos no remunerados que moviliza (patronos y voluntarios) y, sobre todo, en el gasto que cada año destina a finalidades de interés general.

**8.743** fundaciones activas



**23** millones de beneficiarios



**200.000**

trabajadores



**1%** PIB español



millones de euros de  
gasto generado **8.000**



### Origen de financiación

legados, donaciones privadas **80%**



**20%** subvenciones públicas



## Juntos podemos hacer más



### Cómo asociarte

**PUEDEN SER SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES** todas las fundaciones españolas y delegaciones de fundaciones extranjeras en España inscritas en el registro de fundaciones.

Si estás interesado en asociarte, puedes descargarte la información de nuestra web **[www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)** o ponerte en contacto con nosotros llamando al número de teléfono **913 106 309** o escribiendo un correo electrónico a **[info@fundaciones.org](mailto:info@fundaciones.org)**

Asociación Española de Fundaciones  
C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B • 28010 Madrid  
Tel.: 913 106 309 • Fax: 915 783 623  
**[www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)**  
**@AEF\_fundaciones**

Más de 30 años  
al servicio de las  
fundaciones

**aef**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
FUNDACIONES

Te ayudamos a crecer

## La AEF



La **Asociación Española de Fundaciones (AEF)** es una asociación privada e independiente, declarada de utilidad pública, de ámbito nacional. Agrupa en torno a 1.000 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación. Es la entidad más representativa del sector a nivel nacional, y la segunda más importante de Europa en número de asociados.

Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento, haciendo uso de los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y sostenibilidad.

Los principales fines son:

- I. Representar y defender los intereses de las fundaciones españolas.
- II. Fortalecer y articular el sector fundacional.
- III. Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, contribuyendo a su transparencia y buen gobierno.

## Servicios



- **Representación.** Uno de los fines principales de la AEF es ser instrumento de reflexión conjunta y de toma de decisiones en favor del sector, y ser su voz representativa ante las Administraciones públicas a nivel autonómico, estatal y europeo.
- **Asesoría jurídica, fiscal, contable.** Asesoría individualizada a todas las fundaciones asociadas dando respuesta a sus consultas y ofreciendo ciclos, jornadas y sesiones formativas.
- **Formación.** La AEF desarrolla un plan anual de cursos y seminarios ajustado a las necesidades formativas de los directivos y personal de las fundaciones.
- **Fortalecimiento y articulación del sector:**
  - Consejos autonómicos
  - Grupos sectoriales
- **Grupos de trabajo:**
  - Buen gobierno y transparencia
  - DIRCOM
  - Ideas y filantropía
  - Medición de impacto
- **Información y documentación.**
- **INAEF** (Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones). Investigaciones y estudios sobre el sector fundacional.
- **Comunicación.** Visibilidad y posicionamiento de las fundaciones.
- **Fundaciones.es**  
Directorio *on line* de fundaciones.

## ¿Qué podemos hacer por tu fundación?



- Promover la visibilidad, el conocimiento y el valor del sector fundacional.
- Facilitar la colaboración y el contacto con otras fundaciones.
- Disponer de nuestra sede social para la organización de reuniones, presentaciones u otras actividades.
- Ser cauce de representación ante las Administraciones públicas autonómicas, estatales y europeas.
- Asesorar en el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Orientar en la implantación y desarrollo de criterios de transparencia, buenas prácticas y de medición de impacto.
- Informar de las novedades que afectan al sector.
- Resolver de forma individualizada y gratuita consultas jurídicas, fiscales y contables.
- Gestionar la participación en los foros internacionales del sector fundacional: Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.
- Suministrar información de las iniciativas que se promueven en el sector fundacional, español, europeo e iberoamericano.
- Mejorar la profesionalización del personal mediante programas de formación y el contacto con expertos.
- Proporcionar condiciones ventajosas en los cursos y seminarios que organizamos.
- Facilitar el acceso a la bolsa de empleo y ayudar en la difusión de ofertas de trabajo.
- Gestionar la difusión de noticias en los canales de comunicación de la AEF.

www.fundaciones.org  
@AEF\_fundaciones